

12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2009.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, Américo Puente Berenguer.

(01/4.787/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 26 de noviembre de 2009, del Gerente, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de “Servicio de preparación, realización y análisis de simulacros controlados en 25 Residencias de Mayores (lote 1); ocho Centros Ocupacionales y cinco Centros de Atención a Discapacitados Psíquicos (lote 2); 32 Centros de Mayores, cuatro Centros Sociales, tres Comedores y Servicios Centrales (lote 3), dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- c) Número de expediente: 930/99-57/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de preparación, realización y análisis de simulacros controlados en 25 Residencias de Mayores (lote 1); ocho Centros Ocupacionales y cinco Centros de Atención a Discapacitados Psíquicos (lote 2); 32 Centros de Mayores, cuatro Centros Sociales, tres Comedores y Servicios Centrales (lote 3), dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social
- b) División por lotes y número: Sí, tres.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 90.010 euros.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, sexta planta, derecha.
- c) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
- d) Teléfono: 915 809 450.
- e) Telefax: 915 809 565.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Coincide con el plazo de presentación de ofertas.

g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista: Según lo especificado en el apartado 8 del Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 13 de enero de 2010.
- b) Documentación a presentar: La exigida en la Cláusula 11 del capítulo segundo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - 2.º Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, Registro (planta calle).
 - 3.º Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de juicios de valor:

- a) Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, séptima planta.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 19 de enero de 2010.
- e) Hora: A las trece.

10. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Servicio Regional de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, séptima planta.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 25 de enero de 2010.
- e) Hora: A las doce y treinta.

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, lote/s al/a los que licita, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

12. Gastos de anuncios: El abono de los gastos de publicación de este anuncio será de cuenta de la/s empresa/s que resulte/n adjudicataria/s del contrato.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 26 de noviembre de 2009.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, Américo Puente Berenguer.

(01/4.788/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 30 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios de elaboración de ocho vídeos formativos correspondientes a ocho nuevos módulos para su incorporación a la herramienta informática de prevención de riesgos laborales “edificio virtual” durante 2010.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Empleo y Mujer. Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Consejería de Empleo y Mujer.
- 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
- 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- 4. Teléfono: 914 206 596.
- 5. Telefax: 914 206 807.
- 6. Correo electrónico: contratacionempleoymujer@madrid.org
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 7.a).

d) Número de expediente: 18-AT-103.7/2009 (39/10).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Realización de ocho vídeos formativos en distintos idiomas analizando paso a paso las unidades de obra, teniendo en cuenta el proceso constructivo real. El objetivo es disponer de una herramienta formativa de fácil comprensión en la que se contemplen todas las posibles soluciones constructivas que se dan en las unidades de obra que entrañan un riesgo mayor, tales como plataformas elevadoras, montaje de estructura metálica, montaje de prefabricados de hormigón, instalación eléctrica provisional de obra, movi-

- miento de tierras, maquinaria, ejecución de cerramientos de fábrica de ladrillo, grúa torre y grúas móviles e implantación general de obra. Los destinatarios serán, tanto trabajadores jóvenes e inmigrantes sin experiencia práctica en construcción como los servicios de prevención de las empresas del sector.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Siete meses desde la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 92.11.11.00-03.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 102.628,38 euros.
IVA: 16 por 100.
Importe total: 119.048,92 euros.
5. Garantías:
- Provisional: 3.571,46 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público, se presentará el volumen global de negocios, sumadas las cantidades correspondientes a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, y esta ha de ser igual o superior a 119.048,49 euros, correspondiente al valor íntegro del contrato.
 - Solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, se acreditará la realización de un trabajo, durante los tres últimos años, de objeto afín al del presente contrato. Y de conformidad con el artículo 67.e) de la Ley de Contratos del Sector Público se relacionará el personal que el licitador se compromete a adscribir a la ejecución del contrato, indicando nombre y apellidos, funciones y titulación, acreditando documentalmente la licenciatura o título de Grado del Coordinador de los trabajos y la titulación media en prevención de riesgos laborales de los Técnicos.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en tres sobres: Sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2-A y sobre número 2-B, "Documentación técnica", y sobre número 3, "Proposición económica".
 - c) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - d) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo y Mujer.
 2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - f) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Empleo y Mujer.
- b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
- c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
- d) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

9. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

10. Otras informaciones: El acto público de apertura del sobre 2-A "Documentación técnica", se efectuará a las diez y quince horas del duodécimo día posterior al fin del plazo de licitación indicado en el punto 7.a) anterior. Si coincidiese con día sábado o festivo, se celebrará el siguiente día hábil. El lugar será el indicado en el punto 8.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 30 de noviembre de 2009.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo y Mujer, Rosario Jiménez Santiago.

(01/5.024/09)

Consejería de Empleo y Mujer

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Resolución de 4 de diciembre de 2009, de la Directora General, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de "Servicio de impresión, manipulado y envío de documentos del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 18-AT-00063.7/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de impresión, manipulado y envío de documentos del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid.
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio: Único criterio.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 50.000 euros.

5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 862,07 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
- b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
- c) Localidad y código postal: 28025 Madrid.
- d) Teléfono: 915 805 400.
- e) Telefax: 914 206 723.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: ...
- g) Horario: ...

7. Requisitos específicos del contratista:

- De solvencia económica y financiera: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Criterios de selección: Se acreditará mediante declaración firmada relativa a la cifra de negocio en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del presente contrato, referido a los tres últimos ejercicios.
- De solvencia técnica o profesional: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público privado,